



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	007	08 - 02 - 2023	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	Ver imagen completa				

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

NUMERO DE INFORME No. 0007-2023
 CONTRATO DE OBRA: No. 127-2018-MTC/ 20
 EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 OBRA: "CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL; HUANUCO- LA UNION - HUALLANCA –DV. ANTAMINA – EMP.PE 3N" (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA- ANTAMINA - TRAMO 1 LONGITUD: 52.92 KMS.
 MONTO DEL CONTRATO : S/ 1,241,495,685.46 INCLUYE IGV
 MONTO DEL CONTRATO TRAMO 1 (OI-1) ; S/ 323,942,616.32 Nuevo Monto del Presupuesto OI-1 S/ 395 427 697,64 inc. I.G.V con precios a junio 2018
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 144 -2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: S/. 123,625,905,13 INCLUYE IGV
 MONTO ASIGNADO AL PRIMER TRAMO (PRIMER EQUIPO) : S/ 27,450,314.74 INCLUYE IGV
 LA OBRA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCION
 - VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS OFICINAS DE LA SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA
 - HOY SE REALIZO SOLO LABORES DE OFICINA, PUESTO QUE NO HABIA DISPONIBILIDAD DE CAMIONETA PARA IR A LA OBRA.

**Conclusiones:**

0) CUADERNO DE OBRA: El cuaderno de obra esta en manos de la Contratista. Hoy se ha logrado el acceso al cuaderno de obra. Donde la anotación mas importante del día 21-01-2023 es el siguiente:

ASIENTO No. 4244 DEL SUPERVISOR: ASUNTO: CONTROL DE TRANSITO KM, 52+800

Se solicita evaluar la posible reubicación de la tranquera hacia el Km. 44+300 eso permitiría que los vehículos 4x4 poder utilizar el desvio que sale al Km. 37+906, para la cual debe colocarse un letrero que indique que el desvío es solo para vehículos de doble tracción (4x4)

1) AMPLIACIONES DE PLAZO (PRORROGAS) : Mediante Resoluciones Directorales N° 090,829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418, 1439, 1637 y 1801-2022-MTC/20 y 022-2023-MTC/20 de fecha 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022, 06.10.2022, 10.11.2022, 07.12.2022 y 10.01.2023, se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40 y 41 por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143,12, 02, 01, 147, 01, 01, 77, 01, 11 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 30.03.2023.

2) ADICIONALES DE OBRAS (VARIACIONES) : Prestación Adicional de Obra N° 01, S/ 10790416,90 inc. I.G.V.; Prestación Adicional de Obra N° 02, S/ 447 228,01 inc. I.G.V.; Prestación Adicional de Obra N° 03, S/ 3 175 732.15 inc. I.G.V.; Prestación Adicional de Obra N° 04, S/ 13 245 278,03 inc. I.G.V., Presupuesto Deductivo Vinculante N°1, S/ 10 763 222,57 inc. I.G.V. con precios a junio 2018, Prestación Adicional de Obra N° 05, S/ 410 904.28 inc. I.G.V. ; Variación N° 06, Declarado Improcedente mediante R.D N°0248 -2021-MTC/20, Prestación Adicional N°07, S/ 11 456 123.80 inc. I.G.V. , Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, S/ 200 085,13 inc. I.G.V.; Prestación Adicional N°08, S/ 1 736 649,78 inc. I.G.V. con precios a junio 2018, aprobado con R.D N° 0784-2021-MTC/20 del 30.04.2021 Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03 S/ 3 138,62 inc. I.G.V, Prestación Adicional N°09, S/ 10 819 655,88 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 04, S/ 2 216 811,87 inc. I.G.V, Prestación Adicional de Obra N° 10, S/ 8 824 724,01 inc. I.G.V. ,Deductivo vinculante N° 05, S/ 6 930 066,04 inc. I.G.V. Prestación Adicional de Obra N° 11, S/528 165,98 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 06, S/ 6 735,48 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 12 S/15 387 854,66 inc. I.G.V. , Deductivo Vinculante N° 07, S/ 8 566 696,04 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 13S/ 1 372 759,56 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 08 S/ 3 664 241,99 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 14, S/ 5 720 131,24 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 09, S/ 415 235,89 inc. I.G.V., Prestación Adicional de Obra N°15 Improcedente , Deductivo Vinculante N° 10 Improcedente , Prestación Adicional de Obra N° 16 S/ 21,359,711,22 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 11, S/ 3 278 107,71 inc. I.G.V. Prestación Adicional de Obra N° 17 S/ 1 834 818,72 inc. I.G.V. , Prestación Adicional de Obra N° 18, S/ 1 278 449,31 inc. I.G.V., Deductivo Vinculante N° 12 S/ 1 246 979,11 inc. I.G.V. Ultimamente se ha aprobado el Adicional No. 20 y 21 esta en tramite un adicional No, 22 y 23

3) MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES) : Se tiene conocimiento que la Supervisión de Obra ha presentado un tramite de MAYORES CANTIDADES No. 1 y 2 a la Entidad correspondientes a MEJORAMIENTOS EN LA VIA A NIVEL DE SUBRASANTE el cual unos sectores han sido autorizadas por la supervisión.

4) DEDUCTIVOS: NO SE TIENE INFORMACION DE DEDUCTIVOS NO VINCULANTES

5) PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL: Se visualiza la disposición de baños portátiles tipo DISAL, en los frentes de trabajo, Se verifico en campo el uso de un camión cisterna para el mojado de la vía (zonas pobladas) como acción anti polvo, Se verifico en la visita inicial la presencia de material excedente y de eliminación en los bordes de la vía, se requiere la inmediata eliminación hacia los nuevos DME aprobados.

6) MANTENIMIENTO VIAL: Hasta los momento solo se realiza actividades de mojado de la via en zonas poblados, la via requiere mantenimiento constante.

7) RECURSOS OFERTADOS:

DEL CONTRATISTA

a) PERSONAL: En el sitio se verifica la presencia de personal técnico, especialista de producción obras de arte, auxiliar y servicios del tramo 1

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: : Se realizo visita de verificación de maquinarias en el sitio de la obra hasta el km 52+920 encontrando los siguientes equipos y maquinarias : 3 motoniveladora 3 vibrocompactadores de rodillo, 4 cargador frontal , 4 mini compactadoras de rodillo, 1 camión de bombeo de concreto, 1 retroexcavadora, 5 excavadora de oruga, 1 excavadora neumática, 1 rock drill,, 14 camiones de volteo, 1 camión cisterna, 2 tractor. La relación de equipos se ira verificando día a día de acuerdo a estipulado en los términos de referencia y de la información suministrada por la Supervisión.

DE LA SUPERVISIÓN



:a) PERSONAL : Se verifica hasta hoy la presencia del gerente vial, jefe de supervisión tramo 1, especialistas de liberación de predios, ambiental, seguridad, suelos y pavimentos, estructura y obras de arte, arqueólogo, técnicos y personal administrativo
b) MAQUINARIA Y EQUIPO: Se ha verificado hasta hoy 5 camionetas 4x4 y 2 combi, día a día se realizara la verificación del cumplimiento de los términos de referenci
10) INTERFERENCIAS: A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a: presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando a fin de las liberaciones correspondientes.
11) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy es soleado, en todo el tramo 1 y hay mucha neblina en sectores dell tramo 1 (OBRAS INICIALES T1) en la Via Huanuco -La unión - Huallanca. Hasta ahora con la valorización del mes de Enero 2023 de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la supervisión se encuentra ATRASADA. Actualmente la obra se encuentra con rendimientos muy bajos.
Es importante señalar que desde el inicio de las actividades de monitoreo NO se cuenta con servicio de movilidad (CAMIONETA) . Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas

Recomendaciones:

Se recomienda al Contratista de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra.
Se recomienda al Contratista el incremento de maquinarias en el TRAMO 1, para mejorar el porcentaje de avance de la obra , sin desmovilizar las maquinarias y equipos de los tramos 2 y 3
Se recomienda a la Contratista, la inmediata limpieza, descarga del material de desecho y de eliminación colocados en los lados de la vía, hacia los DMEs recientemente aprobados
Se recomienda a la Supervisión exigir al contratista entrega inmediata del nuevo CRONOGRAMA DE OBRA INICIAL ACTUALIZADO, para el adecuado control de avance de la obra.
Se recomienda a la Supervisión la entrega mensual del control de permanencia del personal clave de la Supervisión.
Se recomienda a PROVIAS NACIONAL la revisión, evaluación y aprobación de MAYOR COSTO No. 17,18 y 19 correspondiente al mes de diciembre 2022 y Enero 2023 de la supervisión, el cual es de suma importancia para el equilibrio de la Consultora y del personal de Supervisión para el control de la obra.
Se recomienda a PROVIAS NACIONAL y Supervisión solicite a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, torres de media o baja tensión, entre otros) a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y posibles conflictos sociales.
Es necesario que PROVIAS NACIONAL suministre una movilidad permanente (camioneta alquilada) para al monitor para realizar las constataciones, seguimiento y monitoreo en el sitio de la obra. A la fecha NO hay Camioneta ocasionando muchos inconvenientes para realizar el seguimiento y monitoreo en campo,

Auditoría Fecha De Creación:

08-02-2023

Auditoría Fecha De Edición:

08-02-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

BORIS WALTER AYLLÓN
CARCELÉN

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

08-02-2023

Actividades:

CIUDAD DE HUANUCO

VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL TRAMO 1: VERIFICACION DE RECURSOS DE LA SUPERVISION (PERSONAL CLAVE)

CDescripcion

En vía Ciudad de Huánuco en la calle Progreso se ubica las oficinas de la Supervisión del tramo 1, donde se verifica in situ la presencia del Ing. Luis Alberto Paredes, jefe de supervisión tramo 1, ing. Julio Bermudez, Administrador de Contratos e Ing. Arturo Torres, especialista Ambiental e Ing. Percy Quispe especialista en Suelos y Pavimentos. realizando trabajos de oficina.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

09-02-2023

1